LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2011....BUENOS AIRES, MIERCOLES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1830.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET y CA., calle de Cangailo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscription por mes............7 Pesos.
Números sueltos..................3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

For London.

The A. 1. british brig VIGILANT, Thorp, Master, is a superior conveyance for produce being under engagement to sail in a few days: has nearly all her cargo engaged, and a large part already on board. She has still room for from 2 to 3000 dry hides, or equivalent in bales, which will be taken at a moderate freight, if application be made to

CHARLES R. HORNE,
No. 88, Calle de la Piedad.

☞ The VIGILANT has excellent accommodations for a few passengers.

For Liverpool.

The first class british brig HOTSPUR, Capt. Metchenson, coppered and copper fastened; the above vessel is now ready to receive cargo, and having a part already engaged, will meet with early dispatch. Apply to

DOUGLASS & EATON,
No. 9, Calle de la Reconquista.

Para Cadiz.

El hermoso y de primera clase bergantin ingles MONARCH, su capitan Guillermo Miller, forrado y clavado en cobre; saldrá con brevedad para dicho destino, teniendo parte de su carga contratada. Por la restante ocúrrase á

DUGUID, HOLLAND y Ca.
ó á DOUGLASS y EATON.

For Cadiz.

The fine, first class british brig MONARCH, Capt. Wm. Miller, coppered and copper fastened: the above vessel having part of her cargo engaged, will meet with early dispatch. Apply to

DUGUID, HOLLAND & Co.
or DOUGLASS & EATON.

Para Cádiz,

Admitiendo solamente pasageros.

LA fragata sarda PRINCIPE CRISTIANO AUGUSTO, capitan D. Domingo Mascareily, que saldrá para su destino á mediados de la entrante semana: tiene superiores comodidades para pasageros, y los que podrán acudir para su ajuste á su consignatario P. A. PLOMER,
No. 46 calle de la Plata.

Para Burdeos.

La hermosa y muy velera fragata francesa EL VALDOR, de porte de 350 toneladas, su capitan Latapié, dará la vela para dicho destino á fines de Octubre próximo sin falta alguna. Tiene la mayor parte de su cargamento listo, admite flete para el resto, y pasageros que estarán con toda comodidad, teniendo al efecto una de las mejores cámaras: ocúrrase para tratar á GUERIN Hijo, Seris y Ca.,
No. 18, Calle de la Paz.

PARA NAPOLES, con escala en Marsella.

SALDRA dentro de breves dias el bergantin napolitano BRILLANTE, al mando de su capitan Castellano; tiene el todo de su carga y admite únicamente pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades, y para el ajuste podrá ocurrir á su consignatario P. A. PLOMER,
No. 46 calle de la Plata.

PARA CADIZ Y BARCELONA.

La muy velera fragata mercante inglesa AN [illegible]NONA, nueva y de primera marcha, forrada y clavada en cobre, se halla con la mayor parte de su cargamento ya á bordo, le queda buque para un resto, y tomará á flete para cualquiera de los dichos destinos si es que ocurren pronto, pues debe salir precisamente del 10 al 15 de Octubre próximo. Los que quieran cargar en ella, pueden verse con su consignatario D. FRANCISCO A. de LETAMENDI, en la calle de Belgrano No. 51, ó en la Alameda, almacen No. 27.

Igualmente admite pasageros, que serán muy bien tratados, y alojados con toda comodidad, en las hermosas cámara y antecámara. sep 21 tfe

Para Nueva-York, en derechura.

El Bergantin goleta americano JOSE, su capitan Langdon, se halla listo á recibir carga, y será despachado para dicho destino por el del presente mes. Para tratar de flete ó pasage ocurran á GROGAN, PEACOCK y MORGAN,
s5 No. 144 calle de la Biblioteca.

Para Nueva-York.

El muy velero bergantin y de primero clase LIBERTADOR BOLIVAR, su capitan Garney, dará la vela para aquel puerto en todo el presente mes, y tomará flete á términos equitativos. Se puede tratar con su capitan en la fonda de Washington, ó con

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, Calle de la Paz.

For New-York.

THE fine, fast sailing, first rate brig LIBERATOR BOLIVAR, Capt. Garney, will sail for the above port in the course of the present month, and take freight on reasonable terms. Apply to Capt. Garney, Washington Hotel, or to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
No. 94, Calle de la Paz.

PARA NUEVA-YORK, *en derechura.*

La muy fuerte y velera fragata americana SUSAN, su capitan JOSEPH L. GARDNER, está actualmente descargando y estará pronta á recibir carga dentro de 5 á 6 dias, y será despachada á principios del mes de Octubre. Este buque hace 5 años y medio que fué construido, y puede asegurarse en Nueva-York al mas bajo precio. Tiene buenas comodidades para pasageros y la mayor parte de su carga contratada.

Para flete ó pasage ocúrrase á

JUAN ESCHENBURG y Ca.,
No. 22, calle de la Paz. s 23

For New-York, direct.

THE strong and fast sailing, coppered american ship SUSAN, JOSEPH L. GARDNER, Master, now loading will be ready to take in cargo in 5 or 6 days, and be dispatched about the middle of the next month. Is 5½ pears old, and can be insured in New-York, at the very lowest rate. Has good accommodations for passengers. For freight or passage, apply to JOHN ESCHENBURG & Co.
s 24 No. 22, calle de la Paz.

Para Filadelfia.

EL bergantin americano CONSTITUCION, su capitan Robinson, forrado y clavado en cobre, saldrá sin demora para aquel destino. Los que quieran cargar en dicho buque ó tomar pasage ocurran á ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
s20 Calle de la Paz No. 94.

For Philadelphia,

THE fine coppered and copper-fastened Brig CONSTITUCION, Capt. Robinson, will sail for the above port without delay. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & CO.
s20 No. 94 calle de la Paz.

Se fleta para cualquier destino.

El muy velero bergantin ingles POMONA, de 130 toneladas, su capitan Tessier, recien llegado de Cadiz, en 50 dias de viage; es buque de la primera clase, forrado y clavado en cobre. Véanse con BERTRAM, CHAMBERS y Ca.,
ó con CARLOS R. HORNE,
No. 88, Calle de la Piedad.

AVISO PARA FLETAR.

El muy acreditado y hermoso bergantin americano SAN JOSEPH, su capitan FRANCISCO HITTER, de porte de 180 toneladas, construida de las mejores maderas del Brasil, y recien carenado en los Estados Unidos; se fleta para cualquier puerto del Brasil, Gibraltar, Cádiz ú otros puertos del Mediterráneo. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 121, ó á la calle del 25 de Mayo No. 40, al capitan. s 25 tfe

For Sale,

THE American Schr. PATSY B. BLOUNT, Captain Scott, 135 tons burthen, coppered and copper fastened, fast sailing, built of live oak and cedar, well furnished with sails and every other article necessary for her class, and in fine is a first rate vessel, being only two years old. Apply to ZIMMERMANN, FRAZIER & CO.
s17 No. 94 calle de la Paz.

SE FLETA,

El hermoso bergantin americano *COMBINE,* capitan TUCKER, de porte de 132 toneladas, forrado en cobre, y estará listo para cargar dentro de pocos dias. Ocúrrase al capitan TUCKER, en la fonda de WASHINGTON, ó á sus consignatarios

VIDELA y MEDRANO,
s27 tfs No. 18, calle de la Florida.

For Freight or Charter.

THE fine coppered american brig *COMBINE,* Capt. SAMUEL TUCKER, of 132 tons burthen; will be ready to take in cargo in a few days. Apply to Capt. Tucker at the Washington Hotel, or to

VIDELA & MEDRANO,
No. 18, calle de la Florida.

Se vende,

LA muy velera goleta americana PATSEY B. BLOUNT, su capitan Scott, de porte de 120 toneladas, forrada y clavada en cobre, construida del mejor roble y cedro, y bien provista de velas y demas artículos necesarios para un buque de su clase, y últimamente es una embarcacion de primera clase, construida hacen dos años. Ocúrrase á

ZIMMERMANN, FRAZIER y CA.
s17 No. 94 calle de la Paz.

Para la Havana.

[Con escala en el Rio Janeiro.]

Saldrá el Sábado próximo, 30 del corriente, el bergantin goleta sardo "SAN JOSE," capitan SIMON SARDI, es buque de primera marcha, forrado y clavado en cobre; tiene exelentes comodidades para pasageros, y lugar para admitir de 20 á 25 toneladas de carga. Para unos y otros particulares podrán acudir al escritorio de su consignatario

P. A. PLOMER,
s 28 tfe No. 46, calle de la Plata.

For Freight or Charter,

THE fine, first class, coppered and copper fastened American Brig CHILO, Capt. PORTER, of 250 tons register, will be ready to receive cargo in a few days. Apply to capt. Porter, at the Washington Hotel, or to the consignees
s28 tfs NOBLE, GOWLAND & Co.

Para los puertos del Brasil.

EL muy superior bergantin ingles BETSY BLACK, de porte de 135 tonelades, forrado y clavado en cobre. Tomará flete para cualquier puerto del Brasil, á terminos moderados. Ocúrrase á

DUGUID, HOLLAND y CA.
s 28 tfe No. 135 calle de Potosí.

Para el Arroyo de la China y Sandú.

Está lista para dar la vela la chalupa ROSA. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage podrán ocurrir á la pulpería francesa de la Boca. s 28 3p

JARCIA DE CUEROS.

EN la calle de Córdoba No. 107, por las Monjas Catalinas, se fabrica JARCIA DE CUEROS FRESCALES, para maniobras á bordo de los buques, para sopandas, tiros para coches y lazos para tornos ó máquinas; sogas para pozos, &c. La mucha duracion de esta jarcia es bien conocida, y la hace digna de la atencion de los dueños y capitanes de buques tanto estrangeros como nacionales, por reunir lo útil con lo económico. En la calle del 25 de Mayo, frente al No. 55, almacen del Sr. Nelson y Ca. se reciben órdenes. sept. 3. 1mc.

Notice.

IN the calle de Córdoba No. 107, are manufactured ROPES made of HIDE, which from their durability are peculiarly adapted for topsail ties and sheets and running rigging in general, to the which the hemp rope can be spliced as far as the quarter blocks, to avoid expense. This article employed for wheel-ropes is the best ever used, as its elasticity gives it a decided advantage over the chain. Mechanics will find this a most excellent article for bands or such ropes as may be required. For well ropes it will wear longer than four of the common kind.

Orders can be left at the store of Mr. Nelson, calle del 25 de Mayo, or at that of Mr. Michael, No. 30 calle de la Alameda.

N. B. For sale, Ox Hair well suited for Plaisterers. sep 7 1mc

SILLAS AMERICANAS.

En el almacen No. 66, calle de la Piedad, se acaba de recibir una partida de SILLAS recien introducida, de la última moda, y se ofrece á precios sumamente bajos. Como igualmente muebles de todas clases. sep 1 tfe

Interesante.

SE desea acomodar un jóven del interior ya sea en tienda, almacen, ó para capataz de algun establecimiento de comercio, tiene aptitudes para estos destinos; la persona que lo necesite podrá ocurrir á la calle de Méjico No. 175, de S Juan 4 cuadras para el alto, doblando para el campó, donde darán razon. Tiene personas que acrediten su conducta. Igualmente se vende un rizon para barco. s 27 3p

Aviso.

EN las tardes del 27, 28 y 29 del corriente, en los portales de la casa de justicia, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Pedro Francisco del Valle, se han de celebrar almonedas y remate de dos tachos de fabricar jabon, tasados en 200$ el año 27, y otros enseres, que se embargaron á D. José María Guercia y Poni, para pago de una deuda que reclama contra él D. Francisco Elias. Lo que podrá verse en la oficina de Silva por quien se interese en ellos. Buenos Ayres, Setiembre 23 de 1830. s 27 3p

Aviso.

DE órden del Tribunal de Comercio se han de rematar á la mejor postura, en los dias 27, 28 y primero de Octubre inmediato, de las once á la una del dia, la chacra denominada de PERDRIEL, perteneciente al concurso de D. Francisco Belgrano, igualmente que unos terrenos y casas en esta ciudad, cuyas tasaciones podrán verse en la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Setiembre 22 de 1830.—BARROS.

Aviso.

DASE noticia al público como en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente, se han de hacer almonedas y remate en los portales de la casa de justicia, en quien mas diere á dinero de contado, de un sitio y casa situado en el cuartel No. 21, calle del Comercio, casa No. 276, que quedó por finamiento de D. Ramon Auxio, avaluado en 10,091$. Buenos Ayres, Setiembre 23 de 2830.—BOYSO. s 27 3p

Aviso.

YERBA paraguaya y Paranguá, azucar, fariña, tabaco negro, sargas de Málaga, seda de coser, polvillo sevillano y rapé frances, orejones de durazno, ponchos, fresadas y jergas de diferentes clases, cordobanes blancos y negros, ceniza de junien, algarroba y jabon de Córdoba, cueros para retobos, pellones azules de hilo y otros artículos hay á venta en el almacen No. 109, inmediato á la plaza chica, calle de la Universidad.

ALLI MISMO darán razon de un jóven de 21 años, juicioso y de buenas aptitudes que desea acomodarse en tienda, almacen, ó escritorio.

TAMBIEN la darán de una carretilla toldada, y apta para viage que hay á venta. s 28 3p

ADOVES,

LOS que quieran edificar pueden ocurrir al No. 55, calle de Chacabuco, á donde hay las muestras de adoves de la mejor calidad, de techo, piso y pared, que se venden á precios equitativos, sea en partida grande ó de otro modo.

Se advierte que como el horno de dichos adoves está en la inmediacion del puente de Barracas, de este lado del Riachuelo, ofrece ventajas á los que edifiquen cerca de aquel punto.

Tambien hay ALFALFAR de la mejor calidad por carretadas ó de otro modo, sumamente barato, para las caballerizas, &c. &c.

Y una tres ó cuatro CARRETAS toldadas de bueyes, y de medida, muy bien hechas y de poco uso, que se venderán juntos ó separados á precios muy ventajosos. En dicho No. 55, calle de Chacabuco, darán razon de todo. s 28

Guantes negros de Cabretilla,

PARA hombres; se hallan de venta en la calle de Cangallo No. 62. s 25 tfs

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la G. M.

Sírvanse Vds., si lo tienen á bien, insertar en su periódico la siguiente

Súplica al Sr. Gefe de Policia.

Habiendo el Superior Gobierno decretado que "todos los que usasen el distintivo que adoptaron los defensores de las leyes y autoridades lejítimas contra los amotinados del 1.° de Diciembre de 1828, deberán tambien llevar en el sombrero ó gorra la escarapela nacional," seria muy conveniente que el Sr. Gefe a quien nos dirijimos se sirviese ordenar que, por conducto de los alcaldes de barrio y sus tenientes se haga saber a todos los ciudadanos a quienes puede comprender la precedente superior resolucion, para que ella sea cumplida; pues es bien notorio que la mayor parte de los habitantes de este pueblo no teniendo obligacion de leer los periódicos, no podemos por ellos, solamente, ser impuestos de las órdenes superiores. Casi los mas de los que tienen el distintivo mencionado no se han puesto la escarapela blanca y celeste, porque ignoran el decreto a que nos referimos, segun nos lo han asegurado varios individuos a quienes hemos advertido su falta en este particular, y por ello nos hemos decidido a hacer esta indicacion con el debido respeto.

Unos patriotas del año diez.

SS. EE. de la G. M.

Nos creerán Vds. muy tenaces, pero nos hemos propuesto observar las cosas, y denunciar los defectos que notemos, hasta que se les ponga remedio. Asistimos ayer a la aduana, y nos pareció vivir en 1829. Cuanto unitario! No vimos una sola divisa. Estamos en la crisis de la enfermedad, y es preciso que nuestro médico se fije mucho. La aduana merece un particular cuidado, desde su gefe hasta el último empleado deben ser de la completa confianza del gobierno, a ningun hombre creamos necesario porque para todo tenemos.

Estuvimos en la contaduría, en el ministerio de hacienda, ninguno tenia divisa. Es posible que esta sea la conducta de los empleados del gobierno? Puede tenerse en los destinos públicos un hombre que en el dia manifiesta su indiferencio, ó se declara enemigo del actual órden de cosas? Este es un escándalo que el gobierno no debe permitir. Una gran parte de los empleados, y de los particulares enemigos de los amotinados se han distinguido desde que se dijo, el que no trae la divisa es sospechoso, y los que ganan el sueldo del Estado se han de mantener en esta indiferencia? En la secretaria de gobierno todos hasta las ordenanzas, lo mismo en la de guerra, se veia pintada su alegria en el semblante. Uniformemos nuestra opinion. Un empleado puede tener derecho a pensar de un modo distinto en oposicion a la marcha del gobierno, pero este tambien tiene derecho a ponerlo en la calle, y llamar a su servicio hombres de su entera confianza. Esto se hace en todo el mundo, y esto se debe seguir, só pena de sugetarnos a reveses que lloraremos cuando se burlen los mismos a quienes hemos puesto en estado de dañarnos.

Sírvanse los SS. EE. concedernos un lugar en su apreciable periódico, y admitir el aprecio de su affmo. servidor

El Independiente.

Señores EE. de la G. M.

Hemos visto el *aviso* inserto en su diario de ayer, subscripto por los *enemigos de cubileteros y enmascarados*, lo que se habla de las divisas, y como pertenecemos a los últimos, creemos hacer sobre él las siguientes observaciones.

Nada nos parece mas imprudente é impropio que el que los empleados públicos, que se han propuesto conservar su carrera sin nota alguna, sean obligados á cargar distintivos de partidos, cuando ellos no tienen mas obligacion ni mas deber, sino cumplir fielmente y con honor su compromiso. De esto ha resultado que hasta ahora se haya podido conservar, ni se tengan empleados permanentes, como es de necesidad en las oficinas: de ahí los trastornos en los asuntos, y muchos otros males que podriamos indicar, porque siempre los empleados, ó han tomado parte en nuestras fatales revoluciones, ó se han visto obligados a ceder a la voz de los partidos. Dígase lo que se quiera a este respecto, estos son y han sido siempre males de consideracion, no solo para los mismos empleados, que pierden sus destinos, sino para el mismo gobierno, que jamas tendrá buenos servidores en estos, porque se cambian de estas resultas, como cambian de camisa.

Estamos persuadidos, y sabemos a no dudarlo, que en el recto juicio de los SS. MM. y gefes que presiden las varias oficinas, no ha cabido hasta ahora la idea de que sea preciso que sus subalternos gasten distintivos para conocerlos si son ó no adictos al gobierno. Su juicio, capacidad, honradez y comportacion son las calidades que a nuestro entender los harán siempre distinguir, y las que unicamente puede exigir de sus empleados todo gobierno.

Quisieramos pues por último que se les dejase en tranquilidad desempeñar sus deberes, y que si en la época de los amotinados algunos empleados com tieron esta falta, en la presente los actuales no deben repetirla; el celo pues de los *enemigos de cubiletes* debe ejercitarse en algo mas formal y útil a sus mismos *compañeros* los empleados y al gobierno.

De este modo piensa

Un Enmascarado.

Señores EE. de la G. M.

Despues que tuve el honor de combatir á las órdenes del Sr. Gobernador de la provincia D. Juan M. de Rosas, en el ejército Restaurador de las Leyes é instituciones de la provincia, yo me retiré del estrépito de las armas, y fui á gozar de la dicha doméstica. S. E. por un acto de bondad quiso distinguirme con el despacho de oficial de un cuerpo, cuyo destino acepté por mi ardiente deseo de servir á la patria en el desgraciado caso, que los fautores y cómplices del movimiento de 1°. de Diciembre tuviesen, la osadia de turbar la paz de esta provincia. En el momento me puse la divisa que nos alentó para vencer en las Viscacheras, Monte, Puente de Marquez, Barracas &c., y fui seguido en mi intento por mis compañeros de armas. Señores editores, hoy toda la milicia la lleva en el pecho y aseguro á Vds. que en el combate, esa insignia patriótica surtirá los efectos que nos propusimos el año 29 y el presente.

Pero, señores, ¿por qué muchos ciudadanos quieren hoy llevar esa divisa que es propiedad nuestra comprada con la sangre de muchos infélices habitantes del campo, y asegurado su uso por el triunfo? ¿Será justo que todos los ciudadanos cargen esa propiedad de tos individuos del ejército Restaurador? Me parece que no, tanto mas cuanto que el gobierno al espedir un decreto sobre el particular no ha impuesto la obligacion de llevarla, como algunos erróneamente lo han creido. El sabe muy bien que si hay quienes conspiran contra el presente órden de cosas, y por indicaciones mas ó menos públicas se les hiciese cargar la divisa, ellos para conseguir su fin siniestro cargarian cien mil escarapelas nacionales y cien mil divisas. El vestido no hace al hombre. Este es á mi juicio el carácter que tomarian las divisas si se les dá mas estension, que las que deben tener, carácter que es preciso evitar á todo trance. Quizá de otro modo ellas servirian de velo para cubrir á nuestros mismos enemigos.

Dispensen Vdes. Sres. editores si pido un lugarcito en su acreditado diario para las observaciones anteriores. Soy su mas atento servidor Q. B. S. M.

Un Oficial del E. Restaurador.

Sres. EE. de G. M

Segun los documentos que publicaron Vdes. en el número anterior, es de esperar que muy pronto, y probablemente, antes que termine la presente semana, estará de regreso la flotilla que sarpó de este puerto en seguimiento de la *Sarandí*. El resultado de esta empresa es tan honorifico al señor Coe, y á los valientes que le han acompañado, como ha sido ignominioso á los autores del hecho escandaloso que la motivó. ¿Que fin pudieron estos proponerse, al concebir el atentado de robar, (porque así es preciso clasificar su conducta) un buque perteneciente al estado, sin respetar el cargamento de particulares que tenia á su bordo? ¿Fué acaso hostilizar al gobierno? ¿Fué servirse de aquella embarcacion, para consumar los planes de desórden, que no cesan de fraguar los enemigos del sociego público? Pero suponiendo que todo esto asi fuere; que hubiesen podido contar con la impunidad y el buen éxito de su temeraria empresa; que verificado el robo de la *Sarandí*, les fuese fácil llevar adelante sus maquinaciones ¿podia todo esto por ventura justificar, ni medianamente cohonestar aquel procedimiento? Los súbditos rebeldes de un estado, ¿podrian jamas considerarse autorizados para depredarle, y hacerle la guerra? Eh! Un rebelde nunca será mas que un rebelde, sea cual sea el suceso, el éxito de sus crímenes. Poco importaria que la fortuna coronase con el triunfo sus hechos; el resultado participaría siempre de los vicios que habian afectado a aquellos desde su orígen; y un gefe que por la carrera de los delitos logra subir a la cumbre del poder, será, si se quiere, un gefe afortunado, sin dejar de ser por esto un usurpador, un malvado, y tanto mas, cuanto mayores hayan sido los excesos que han preparado su exaltacion.

Nadie habrá que pueda desconocer la verdad de lo que acabamos de decir; pero, por desgracia, vivimos en un tiempo, habitamos en un pueblo, donde apesar del convencimiento de aquello mismo, parece hacerse alarde de obrar dejando a un lado semejantes consideraciones. Nos vemos rodeados de una porcion de hombres, que han consagrado por principios la máxima de que— *los fines justifican los medios.* Poco les importa acarrearse el oprobio y la execracion de los propios y de los estraños; les es indiferente merecer los epitetos innobles de sediciosos, de turbulentos, de inmorales, de rebeldes. Si ellos lograsen sus miras, es decir, convertir el pais en cenizas, y erijirse en señores del desierto, se creerian bien satisfechos, lisonjeándose sobre la ruina de un pueblo infortunado, que no han cesado de hostilizar, desde el malhadado 1.° de Diciembre de 1828.

Pero no; la justicia ha de prevalecer a despecho de los perversos; y la providencia que vela sobre los destinos del universo, no dejará impunes a los que asi insultan la tranquilidad de un pueblo inocente. Llegará dia, sí, llegará dia en que, las pasiones tributen a la razon el homenage que esta se merece: la verdad entonces se ostentará con igual brillo a la faz de todos, y aun aquellos que infatuados por el error, ó seducidos por vanas esperanzas, han tenido la liviandad de cooperar a las maquinaciones de los génios turbulentos, rectificarán sus estravios, inscribiéndose entre los verdaderos hombres de bien, entre los amigos de su pais, entre los que realmente saben apreciar el lustre y la gloria de su patria, sin denegarle el sacrificio de sus vidas, de su fortuna, y de su bien estar.

Los Imparciales

INTERIOR.

CORRIENTES.

Julio 30 de 1830.

DECRETO DEL GOBIERNO.

Considerando la necesidad de dar a las rentas públicas todas las garantías posibles, particularmente en unas circunstancias en que la multitud de atenciones que gravitan sobre ellas, no permiten el establecimiento de resguardos en los diferentes puntos de frontera, que se han hecho necesarios, el gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Desde la publicacion de este decreto, y hasta nueva resolucion, queda prohibida toda estraccion de frutos del país que no sea por los puertos habilitados de la costa del rio Paraná.

2. Se prohibe igualmente la introduccion de artículos de comercio que no sea por los dichos puertos.

3. Atendiendo a que los Estados limitrofes del Brasil y Oriental del Uruguay no tienen las proporciones de arreglar sus especulaciones mercantiles con concepto a los puertos anteriormente designados, se señala; 1°. Que los habitantes del Brasil que especulen sobre esta provincia, ó *vice-versa*, bien sea en introducciones ó estracciones de artículos no prohibidos, deberán precisamente pasar el Uruguay por el paso Itaquí, y dirigirse por el camino carril a Curuzú-Cuatia, con el objeto de aduanar: sin que por pretesto alguno les sea permitido apartarse de la línea señalada. 2° Los del Estado Oriental deberán hacerlo en el paso de Higos, y conducirse por el camino que vá a Curuzú-Cuatia, con el objeto y condiciones del artículo anterior. 3°. Todo individuo que de esta provincia se dirija con los preindicados objetos a cualesquiera de los Estados mencionados, deberá hacerlo por dichos caminos, segun el destino donde se conduzca. 4°. Todo artículo de importacion ó estraccion que se encuentre fuera de la línea acordada, caerá por este solo hecho en comiso, que en el todo se declara a favor de los aprensores, segun lo anteriormente dispuesto.

4. Para el cumplimiento de cuanto tiene referencia con las introducciones en los artículos anteriores, se señala el término de dos meses, contados desde el primero del próximo Agosto, pasado el cual tendrá todo su vigor.

5. Queda prohibida la introduccion de toda mercadería en calidad de tránsito.

6. Transcribase a quienes corresponda y publíquese para su cumplimiento.

Pedro Dionicio Cabral.

Está conforme. *Garrido.*

LA GACETA.

BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE 29.

† La dedicacion de MIGUEL arcangel, *40h en su iglesia.*
☉ sale á las 5 53—Pónese a las 6 7.
Luna llena el dia 2 á las 4h. y 3m. de la mañana.

El Gen. LAVALLE ha aparecido otra vez sobre la escena pública. Habiamos creido que sus remordimientos hubieran sujetado para siempre la impetuosidad de su genio turbulento; pero nos hemos engañado. No contento aun con los males que nos hizo sufrir en la ominosa época pasada, nos prepara nuevos desastres. En su loca empresa, sabemos á no poder dudarlo, que se dice publicamente en la Banda Oriental, que cuenta con la proteccion del Gen. D. FRUCTUOSO RIVERA. A pesar de que parece casi increible que Lavalle pudiese haber hecho la reunion de gente que se dice tiene á su disposicion, sin la connivencia de alguna autoridad superior del Estado vecino, no obstante, rechazariamos semejante idea, si no recordasemos que él ha hecho alarde siempre de las relaciones estrechas que mantenia con el Gen. RIVERA. Cuando en la última revolucion su poder empezaba a bambolear, tenemos muy presente una proclama que dirigió al paisanage, en la cual ponderando sus recursos, usó estas ó equivalentes espresiones; "*El Gen* RIVERA *es mi amigo; él me proporcionará gente, si la necesito.*" Este aserto que nunca hemos visto desmentido, dá un grado considerable de verosimilitud á la voz que corre ahora con validez en la Campaña Oriental, principalmente en los departamentos de Paysandú y Sto. Domingo Soriano. Con todo nos seria preciso hacer mucha violencia a nuestros sentimientos para dár asenso á esta especie; sin embargo los hechos dán lugar á la sospecha. Esta quisieramos ver disipada por algunas esplicaciones del *Cafucco* de Montevideo, cuyos editores parecen ser muy apasionados del Gen. RIVERA, y están en mejor aptitud que ninguno otro para darlas.

El *Universal* de Montevideo anuncia que en la tarde del 24 del corriente salió de aquel puerto el Sr. coronel D. Manuel Soria, comisionado por el gobierno á los fines que se espresan en uno de los documentos insertos en la *Gaceta* de ayer.

Ayer se han recibido noticias ulteriores de la flotilla. La *Sarandí* se hallaba en las *Higueritas*. Aun no habian regresado las lanchas que fueron en persecucion de las balandras *Clide* y *Napolitana* que conducian parte del cargamento de la goleta, ni el oficial conductor de la reclamacion al comandante de Sto. Domingo Soriano. La mayor parte de los efectos que fueron desembarcados, quedaban embargados por las autoridades locales, y entre ellos las pocas lanzas que tenia a su bordo la *Sarandí*.

Se dice que la *Sarandi* fué detenida en su fuga por el paylebot de guerra oriental *Constitucion*, y que habiendo

exigido el comandante RODRIGUEZ, que Rosales le mostrase su comision, exhibió una otorgada por el gobernador de Córdoba. ¡Que tal!

DOCUMENTO OFICIAL.

MINISTERIO DE GRRA. Y MARINA

Buenos Aires, setiembre 28 de 1830.

El infrascripto ministro secretario de guerra y marina del gobierno de la provincia de Buenos Aires, tiene el honor de dirigirse al señor ministro de guerra y marina de la República Oriental del Uruguay, para manifestarle, por disposicion de S. E., la gran satisfaccion que ha producido en el ánimo de este gobierno su apreciable comunicacion de 24 del corriente, y la copia de las instrucciones dadas al Sr. Coronel Soria, que comprueban de un modo evidente el interes que inspira á las autoridades de aquel país la suerte de este, y la tranquilidad de sus beneméritos y pacíficos habitantes asechada incesantemente por un círculo de ambiciosos, sin mas títulos para sus aspiraciones, que su audacia, su corrupcion y su infidelidad á la sagrada causa de sa patria. La provincia toda de Buenos Aires, no podia esperar otra conducta de los nobles sentimientos y sanos principios del gobierno de esa República, y la administracion que la preside no omitirá testimonio alguno de su reconocimiento.

El gobierno de Buenos Aires se halla en el caso de hacer una formal reclamacion; pero corroborados sus incuestionables derechos por las medidas que ha adoptado el de aquel país, creeria hacerle una injusticia si no se limitase á una ligera indicacion de los hechos, seguro de que este medio será suficiente para obtener un feliz resultado. En este concepto, ha ordenado al infrascripto, acompañe en copia al señor ministro a quien se dirige el adjunto parte del teniente coronel D. J. H. Coe, comandante de la fuerza naval destinada á la captura de la goleta *Sarandí* y sus raptores; por ella juzgará el señor ministro, si la noticia que se registra de existir en el territorio de aquella República una fuerza reunida á las órdenes del general D. Juan Lavalle, es capaz de producir la mas viva alárma, á no conocerse la marcha franca y honorable que distinguen á ese gobierno, y si la imprudente conducta del citado general y sus compañeros en la carrera del crímen, no diera fundados motivos para mirar sin estrañeza, que despreciando el respeto debido á las autoridades, insultándolas con una torpe y atrevida conducta, correspondan á la hospitalidad que reciben, con la mas negra ingratitud, y presenten un ejémplo pernicioso de inmoralidad y anarquia. Mas si no es sorprendente, que los que han manchado las páginas de nuestra historia atentando escandalosamente contra las autoridades legales del país en que servian, obstinados en sacrificar los intereses y voluntad de la mayoria para satisfacer el desenfreno de sus pasiones den un nuevo escándalo, reunen fuerzas en donde se les ha ofrecido generosamente un refugio para ocultar la verguenza de que debian estar cubiertos; no por eso debe dejarse impune este delito con desdoro de aquel gobierno. En esta virtud el que firma tiene el honor de hacer presente al señor ministro de guerra y marina de la Republica Oriental, que el gobierno de esta provincia cuenta infalible la disolucion de la citada reunion y cualquiera otra que haya de la misma especie, y que los promotores serán castigados con toda la severidad que exigen el desagravio de las autoridades de aquel país ultrajadas en sus mas respetables atribuciones, los preceptos del derecho de gentes desatendidos con desprecio, y la tranquilidad y órden público de esta provincia agoviada por el peso de un cúmulo de desgracias ocasionadas por los estravios de aquellos mismos criminales.

El infrascripto saluda al señor ministro secretario de guerra y marina de la República Oriental del Uruguay con la mas alta consideracion.

Enrique Martinez.

Señor ministro de guerra y marina del gobierno de la República Oriental del Urugnay

Esta conforme. *J. A. Argerich.*

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA DE AYER.

Parroquia de Monserrat.

Da. Petrona Gutierrez, de 34 años.
D. Segundo Rojas, de 62 años.
Eustaquio Diaz, parvulo.

Parroquia de la Piedad.

Da. Anastacia Zamudio, de 40 años.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete nacional *Bella Porteña*, de Montevideo el 27.

ENTRADAS AL RIACHUELO,

Lanchon Venganza, de las Vacas, con leña.—Balandra oriental, Libre, del Monte. con id.—Queche Paraná, de San Nicolas, con cueros, clin y ceniza.

SALIDAS.

Goleta paquete nacional *Flor del Rio*, para Montevideo, en lastre.

Bergantin hamburgues *Lorenz*, para Bahia.

MANIFIESTOS.

Bergantin americano *Federico*, de Amberes.

a Dickson y Ca.
1000 cajones ginebra
á F. G. Schmaling.
2 barriles frenos.
a Francisco Halboch.
7 cajones zapatos de hombre, muger y niño.
1 id muestras de ferretería
14 id fusiles
5 id pistolas
13 id escopetas.
á Davison, Dorr y Ca.
37 barricas semilla de ginebra
25 id arenques
10 id anchovas
350 cajones quesos
104 id vidrios para ventana
2 id cristales
85 pipas ginebra
31 id medias id
31 cuarterolas id
1 cajon con 4 figuras
1 id flores artificiales
2 canastos efectos.
á S. Lezica hermanos.
1 cajon sables
10 id ferreteria.
á José Iturriaga.
6 id naypes.
a Braulio Costa
104 cajones carabinas de caballería.

Goleta paquete oriental *Primera*, de Montevideo.

á José Maria de las Carreras.
500 bolzas azucar de Santos surtida
á Carlos Maria Huergo.
140 tercios yerba del Rio Grande, para manufacturar en el pais.
á Ramon Anzó.
2 cajones con una imágen de piedra.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

EN las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, bajo las galerías de la casa de justicia, se han de celebrar almonedas de la finca de D. Agustin Almeida, sita en la calle de Cochabamba, cuartel 7, y tasada en 76,975 moneda corriente. Los SS. que se interesen en ella, pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones, y demas de su referencia. Buenos Ayres, Setiembre 22 de 1830.—AGRELO. s 28 3c

Tribunal de Medicina.

HOY 29 se examina D. Lope Merino, en la facultad de Medicina, en la sala del Tribunal, casa central de vacuna.

AVISO

SE vende un boliche muy acreditado, en la calle de la Piedad, de la iglesia de San Miguel dos cuadras y media para el rio; en el No. 111, darán razon. s 29 3p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá el 4 del entrante mes, la muy velera y acreditada balandra ORIENTAL LIBRE; admite carga y pasageros [para los que tiene exelente comodidad]. Para uno ú otro particular ocúrrase, calle de la Reconquista No. 122. s 29 6p

For Cadiz or Gibraltar.

The first class British brig MONARCH, capt. Miller. The above vessel will be dispatched in all next month, and possessing superior accommodations for passengers those intending to avail themselves of this opportunity are requested to make early application to Capt. Miller, or ***DOUGLASS & EATON,***
Calle de la Reconquista, No. 9.

MULAS MANSAS.

50 mulas mansas, se venden en la calle de Corrientes No. 32. s 29 3p

Aviso.

SE ha perdido un niño en la plaza del Mercado, de edad de 4 años, color blanco, ojos azules, pelo rubio, el vestido que lleva es una chaqueta de listado, pantalon de paño, color celeste, y una gorrita de cuero. La persona que lo tenga, se servirá entregarlo en la Calle de Cangallo No. 66., que será gratificado. St. 29 3p

Gran Baratillo.

DE leña de rama á 2 rs. la carga, y á 4 pesos el peso, en la calle de Venezuela No. 156, frente á la casa del Sr. cónsul holandes. s 29 3p

AVISO

EN casa de Juan Eschenburg y Ca., calle de la Paz No. 22, se encuentran de venta los renglones siguientes:

Ginebra de N. A. en pipas y barriles
Semilla de ginebron
Almidon de trigo
Espíritu de trementina
Sillas de N. A.
Velas de esperma
Vino de Málaga en cuarterolas
Jarcia y cristalería
Ollas de fierro
Ocle colorado [pintura seca]
Y otros renglones. s 29 tfc

SE VENDE.

EN la calle del Parque No. 38, los muebles siguientes: un sofá y una docena de sillas, dos mesas de arrimo bronceadas, dos floreros, todos de primera calidad: las personas que gusten comprarlos podrán ocurrir á dicha casa, donde tratarán á un precio muy acomodado. s 29 6p

SE NECESITA,

UNA cocinera; la que se quiera conchavar puede pasarse á la calle de la Piedad No. 57. s 29 3p

Un fabricante de sombreros

HA notado el perjuicio que originan los aguateros vendiendo el agua en barriles, por no verse la rateria de medio barril de agua ménos: y seria mejor que el Sr. gefe de Policía ordenase que vendiesen el agua en barriles abiertos, porque así sería visible la macula. 1p

Aviso.

EN el No. 28, calle de la Universidad, hay de venta á precios muy acomodados, levitas, fraques, pantalones y chaquetas de paño de muy superior calidad y á la última moda; capas con cuello de cuero y de terciopelo, tiradores de terciopelo surtidos y zapatos de hombre y señoras. s 28 3p

SE NECESITA,

EN una familia inglesa una ama de leche. En la calle de Chacabuco No. 13, darán razon. s 29 3p

Una mesa de villar nueva.

SE halle en venta en la calle de la Florida No. 11. En cualquier hora del dia se puede ver con el dueño, que vive en dicha casa. s 29 3p

LECHE PURA,

SE vende diariamente en la calle de Méjico No. 100, y en la de Belgrano, esquina de la Patria. s 29 3p

BARATILLO.

EN la calle de la Victoria, al lado del No. 29, becerros á 12 y 16 ps. de superior calidad franceses, zapatos franceses para señora de marroquin á 6$, y 6½ tafiletes franceses. s 29 3p

Para Soriano y Mercedes.

El 6 del entrante Octubre dara la vela la muy velera balandra ISABEL; admite carga y pasageros. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la calle de Belgrano No. 35. s 29 6s

Candeleros de Platina fina.

EN la tienda librería calle de Cangallo No. 92, se hallan de venta varios artículos de platina. s 29 6g

SE ALQUILA,

UN sótano grande, seco y muy seguro para almacenar cualquiera clase de efectos. Si no se alquila se recibirán efectos á almacenage. Ocúrrase á esta Imprenta

Se necesita,

EN una familia inglesa, una conchavada para cuidar un niño. No. 34, calle de la Piedad, de San Miguel 5 cuadras y media para el rio. s 29 3p

JUAN H. DUFFEY,

SUPLICA á todos los individuos con quienes tenga cuentas pendientes se sirvan apersonarse en la casa de su habitacion, en los dias 4 y 5 del entrante mes, de las 11 á las 12 de la mañana, con los respectivos documentos para tratar de un arreglo y forma de satisfacerles el monto.

Buenos Ayres Sep. 29, 1830. 5c

Mesa de villar.

SE desea comprar una mesa de villar con todo lo correspondiente. Ocúrrase á la calle de Corrientes No. 32, entre las 8 y 10 de la mañana. s 29 3p

Gran Baratillo.

EN la calle de Corrientes No. 90, se vende leña de durazno por mayor y menor, á precio sumamente equitativo. sep 29 3p

Se vende,

UN almacen de menudeo con regular principal, hace buenos diarios, tiene famosa comodidad para el negocio; sito en la esquina No. 83, calle de la Biblioteca, donde se encontrará con quien tratar. sep 29 6p

AVISO.

UNA familia que piensa retirarse al campo, desea vender una parte de sus muebles. Ocúrrase á la calle de la Paz No. 17. sep 29 3g

Para Montevideo.

La goleta paquete oriental AGUILA PRIMERA, saldrá el Jueves 30, á las 3 de la tarde. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage [para lo que tiene las mejores comodidades] pueden verse con su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, No. 93, calle de la Reconquista, ó con su capitan D. GERÓNIMO SORIANO.

☞ Tiene el registro abierto.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Viernes 1., sin falta, á las 3 de la tarde, el paquete nacional BELLA PORTEÑA: los SS. que gusten cargar, trasbordar ó ir de pasage [para lo que tiene comodidades de primera clase] pueden verse con J. y S. LYONS, No. 95, calle de la Catedral, ó con los SS. STEWART y y AGELL, No. 34, calle de Belgrano, ó con el capitan ANDERSON, calle del 25 de Mayo, en frente del No. 53.

☞ Tiene el Registro abierto para recibir carga.

Aviso.

EN las tardes de los dias 30 del corriente, 1 y 2 del entrante Octubre, bajo los portales de la casa de justicia, se han de celebrar almonedas para la venta de la casa de los herederos del finado D. Melchor de Albin, situada en la calle de la Victoria No. 23; tasada el año de 1828, por Setiembre, en 35,569$ 7½ rs. Los que gusten hacer postura ocurrirán al parage designado en dichos dias, en donde se les manifestarán las tasaciones por el que suscribe. Buenos Ayres, Setiembre 28 de 1830.—TEXADA. sep 29 3p

REMATE.

Por Lavalle y Macome.

[Potosí, No. 36.]

El JUEVES 30 del corriente, á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura un surtido de libros ingleses, un poco averiados, los mas son de edicion de Londres, entre ellos la Enciclopedia inglesa, un cuaderno de mapas completo, diccionarios con algunos en idioma frances, aleman, italiano.

Igualmente.

Azucar, manteca superior, loza, efectos de almacen, un surtido muebles, &c.

Por los mismos

El Viernes 1 de Octubre de un surtido de efectos cuyo pormenor se dará despues.

Book Auction.

By

LAVALLE & MACOME.

On Thursday 30d instant, without reserve, a collection of English BOOKS partially damaged, belonging to a gentleman leaving the city; among them the English Encyclopedia; a scarce Atlas: also, a few German, French and Italian Books and Dic ionaries.

POR THOMAS GOWLAND Y CA.,

Reconquista No. 66.

El VIERNES 1. de Octubre, se rematará sin reserva alguna, y á la mas alta postura, por conclusion de varias cuentas, los efectos siguientes, y entre ellos algunos averiados;

Lienzos de algodon } averiados.
Bayetas, listados }
Bramantes, irlandas de hilo y algodon
Bretañas, zarazas de todas clases
Pañuelería surtida, paños finos y ordinarios
Muselinas blancas muy superiores
Id. de colores, pañuelos de seda para el cuello
Id. de id. para manos
Cocos blancos y de colores
Cotin, prunelas de varias clases
Lanillas negras, gazas
Brines blancos y aplomados
Cotonias, medias de algodon rayadas y lisas,—y otros varios artículos.

Para almaceneros.

Vino Madera superior
Coñac en pipas
Id. y ginebra en damajuanas
Tabaco en rollos
Id. americano en barriles
Garvanzo, lentejas, porotos, café
Vino dulce, pasas de uva.
Azucar de pilon
Id. blanca, rubia y terciada,—y otros artículos.

En seguida,

Como 700 bolsas vacías en lotes.

Por Videla y Medrano,

[Calle de la Florida, No. 18.]

El JUEVES 30 del corriente, se ha de rematar prebisaniente al que mas diere las existencias de una mercería que está en la dicha calle, bajo el mismo número. Su pormenor es como sigue,—

Una partida zapatos franceses é ingleses, un surtido de perfumería, un relox de sobre mesa, espejos dorados grandes, y otras muchas cosas.

Hay de venta,

EN casa de JUAN ESCHENBURG y Ca., calle de la Paz No. 22:
Ginebra de N. A. en pipas y barriles
Semilla de Ginebron
Almidon de trigo
Arroz de la Carolina
Espíritu de trementina
Pintura seca, jarcia, cristalería
Ollas de fierro, y muchos otros renglones. sep 17 tfc

Aviso.

EN casa de los SS. DORR y REINCKE, calle de la Piedad No. 90, se acaba de recibir lo siguiente:—
Añil de Manilla de superior calidad
Canelon
Té souchong de superior calidad
Id. imperial
Pañuelos negros de seda superiores
Id. de colores surtidos
Al mismo tiempo tienen de venta de los existentes de importaciones anteriores, lienzos de algodon, americanos de varias calidades, á saber:—para camisas, sabanas, telas para colchones, pieles, &c.
Mahones amarillos
Efectos de espumilla: pañuelos, chales, y espumillas lisas,
Pequines
Pinturas: verde, azul de Prusia al olio y papel de carta de superior calidad.
Dichos artículos se venderán á un precio acomodado, y en lotes al gusto de los compradores. sep 10 tfc

Aviso á los SS. Almaceneros.

HAY de venta 20 barricas cristales de un surtido bueno que contiene—
Fanales superiores
Botellas, vasos, copitas para vinos de Champagne, &c., lapidadas de buen gusto, como para servicios de mesa.
Un servicio de sobre mesa que cotniene fruteras, dulceras, &c. lapidadas
Botellas, vasos, copas, copitas inferiores
Betun superior de "Jurbeville"
Sillas de montar para hombree y muger
Celocias ó venicionas para ventanas
Cuchillos de punta y de mesa con tenedores y ordinarios
Navajas, cortaplumas, tijeras, &c. En casa de HEYWORTHS y CARLISLE, calle de la Piedad, No. 142. ag 27 tfs

AVISO.

EN la tienda de D. F. TARTIERE, calle del Cabildo, media cuadra de la plaza, al lado de la confitería, hay de venta
Botas de primera calidad á 30$.
Botas superiores de castor para el verano de varias colores á 35$.
Zapatos de tafilete para muger.
Tambien letras sobre París, hasta la cantidad de seis mil francos, dando para eso fiador de toda satisfaccion.
set 20 1mp

MADERAS en VENTA,

EN el hueco de maderas en la calle nueva atras de Santo Domingo, se venden las maderas siguientes á precios acomodados
Caoba en trozos, tablones y tablas
Jacarandá en tablones
Olio y zebra del Brasil
Pino en tablones y tablas, tirantillos
Tirantes y alfagías de urundey
Id. quebracho.

Igualmente,

Una porcion de puertas y ventanas hechas, y tambien se hace toda clase de carpinteria de obra blanca, con la mayor prontitud. a 24 6s

EN casa de los Sres. ZIMMERMANN FRAZIER & Ca., No. 94, calle de la Paz, se ofrecen en venta—
Lienzos de algodon, cotines y listados
Platillas de hilo, cintas de terciopelo y de colores
Chamberguillas, cintas de hilera
Brines para pantalones, blancos y de colores
Lonas de Rusia, géneros para manteles
Zarazas, muselinas, mahones azules y amarillos
Pañuelos de la India, id. negros
Pañuelos de siete cuartas de Espumilla
Razos negros y de colores
Té negro, azucar del Brasil
Cigarros de la Havana y Virginia
Tabaco de mascar, pavilo, azufre
Aceite de linaza y de ballena
Jarcia, jabon amarillo y de España
Pasas de higo, potasa, colchos
Ginebra, almidon, sillas y otros muchos artículos.

Venta de Maderas,

EN el hueco de maderas, calle del Cerrito No. 16, se venden las maderas siguientes:
Tablas y tablones de pino
Tirantes y alfagías
Tirantillos de pino biriche y cedro de Norte América
Mazas, rayos y ejes de lapacho
Tablones de cedro
Cal superior de la Bajada. Todo á precios sumamente bajos. s 25 12p

Cambio por frutos del país.

SE cambia una corta partida de ginebra de superior calidad por cueros vacunos, de bagual, clin ó pieles de nutria, &c. El que se interese ocurra á LAVALLE y MACOME, calle de Potosí No. 36. s 24

Se vende,

UN negro esclavo albañil; el que se interese por él se verá con su amo, calle de la Reconquista No. 335. Se dará á precio cómodo. s 27 3p

Aviso.

EN la casa y calle del Perú No. 213, se vende un armazon con su correspondiente mostrador, pues todavía no se ha usado. El que lo necesite acurra á la calle y número arriba espresado. s 23 8c

Se alquilan.

LAS piezas suficientes para vivir una familia, y los dos cuartos á la calle para giro, de la casa calle de la Paz No. 18. En dicha casa se dará razon. s 23 tfc

SE VENDE,

UNA Quinta, calle de la Independencia, de la Concepcion doce cuadras para el campo. La casa tiene una sala hermosa, un dormitorio, un comedor, cocina, pozo, &c.; tiene cuadra y media de fondo y una de frente. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano Mo. 273, ó á la misma Quinta. s 23 6p

PRIMAVERA.

TIEMPO propio para curar todos los incurables de pujos, evacuaciones, mal venereo, vómito de sangre, retenciones de regla, dolores reumáticos, llagas, y en fin de cualquiera enfermedad por inveterada que sea. Ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395, que hallará remedio para sus males. s 28 3p

Se alquila,

LA panadería de la Recoleta, con todo lo necesario, mulas, &c. &c., tanto que solo le falta trigo y peones para trabajar. El que se interese ocurra á dicho establecimiento á imponerse y tratar. Advirtiendo que ademas tiene una maquina de desgranar maiz, y otra de sacar la cáscara á la sebada, nada comun hasta hoy en el país. s 28 tfc

Se vende,

UNA pulpería de corto principal, en la calle de Belgrano, esquina despues del No. 374, de la iglesia de Monserrat dos cuadras para el campo, á la mano izquierda. El que se interese por ella ocurra á dicha esquina, en donde podrá tratar.
Igualmente se vende un castillo de maderas muy fuertes; en la misma casa daran razon. s 28 3p

Aviso interesante,

EN la Tintorería del GUSTO DE LAS SEÑORAS, calle de la Universidad No. 116, se necesitan dos jóvenes para aprender el oficio, ya sean del país ó estrangeros; se les harán condiciones ventajosas. s 27 3p

Notice

MR. HAYTON, calle de Cangallo No. 62, has the honor to inform his friends and the public, that he has on hand an excellent assortment of gentlemans' english made superfine Levitas, Coats, Pantaloons and Waistcoats, which he is selling as follows:—

Levitas	$165 to 190
Coats	100 to 180
Pantaloons	35 to 80
Waistcoats	12 to 35

Most of the above are of the first quality and fashion.—

Camlet cloaks, or capotes, lined with alepin, [very large.]	at $170
Boots	$40 to 55
Shoes	14 to 26
Hats	40 to 55
Silk Umbrellas	45 to 65
Water Proof Cloth, [yard,]	30 to 35
Fine english made calico shirts, [full size,] at	13 each

Water proof Ponchos and Cloaks, for which [after a reasonable time for trial,] the money will be returned, if not found to be perfectly water proof.
40 English slates of various sizes
4 large English trunses
4 large tin cases.
Havana Cigars .... $125 per box
One large cane bottom sofa, &c. &c.
N. B.—Fine lambs' wool stockigns, at 3 dols. per pair: also Flannel Shirts and drawers.

Aviso

EL Señor HAYTON, No. 62 calle de Cangallo, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público, que tiene á venta un escelente surtido de levitas, fraques, pantalones y chalecos de hechura inglesa, á los precios siguientes:

Levitas,	165 a 190 $
Fraques,	100 a 180 $
Pantalones,	35 80
Chalecos,	12 35
Camisas grandes inglesas de zaraza, cada una a	13 $

40 pizarras inglesas de varios tam ños
2 baules grandes ingleses
4 cajas grandes de oja de lata
1 sofá grande de asiento de esterilla
Medias finas de lana de cordero á 3$ el par, y camisetas y calzoncillos de franela.

Capotes grandes con forro de alepin	170
Botas	40 a 55
Zapatos,	14 a 26
Sombreros,	40 a 55
Paraguas de seda,	45 a 65
Paño, prueba de agua	30 a 35 vara

Ponchos, capotes prueba de agua (despues de pasado algun tiempo razonable para prueba, si no salen bien se le devolverá el dinero.)
Goleta paquete nacional BELLA PORTEÑA, para Montevideo.

CASA PARA ALQUILAR.

Se necesita una que sea aparente para negocio, y con las oficinas correspondientes para familia, y que no diste mas de dos cuadras de la plaza de la Victoria. El que quiera alquilarla tendrá la bondad de avisarlo en esta Imprenta, donde se dará razon del individuo que la necesita.

Venta,

De una finca que dá buenos alquileres, y en la calle de la Piedad Nos. 188 y 190, de San Miguel una cuadra para el rio, que hace esquina con la calle de la Esmeralda; ademas un terrenito, calle de la Esmeralda No. 23, de 9½ varas de frente y 17½ de fondo.
1200 cueros de matadero mitad y mitad, algunos cueros salados, astas y clin; por todo ocúrrase al No. 260, calle de la Esmeralda. sep 23 8p

Aviso interesante.

A CUATRO cuadras del Mercado, calle del Perú, en la casa No. 213, se alquila una pieza hermosa y seca, con piso entablado, ventana y puerta vidriera, Ocúrrase allí mismo que darán razon. s 15 15p

Para una estancia.

SE vende una negra; es propia por su buena salud para tal servicio. El que se interese en ella puede ocurrir á la calle de la Independencia, al lado de la puerta No. 82. La negra no prefija término en su servicio. s 25 4p

SAL,

SE venden algunas fanegas á bordo del bergantin sardo LEON. Los SS. que quieran tratar viendo la muestra de ella, en la calle de la Victoria No. 158. s 25 8p

Harina superior.

EN casa de ZIMMERMANN, FRAZIER y CA., calle de la Paz No. 94, se ha recibido una partida de harina de calidad tan superior que merece la atencion de quien se interese en la compra de este artículo, sea por cantidad mayor ó menor. sep 24 tfs

CONSULTAS MEDICAS

TODOS los dias desde las once hasta las doce, calle de Corrientes No. 204.
El facultativo ofrece tambien dar por escrito sus consultaciones, ó las que pudiere tener con otros facultativos. sep 4 1mp

SE VENDE,

EN la calle de las Piedras No. 35, una cuja de moda camera, y con su cortinado de muy poco uso, y á precio sumamente acomodado.
Tambien seis cuadros de PABLO y VIRGINIA en bajo precio, todo por que el dueño se va á ausentar del país. s 27 5p

Se vende,

UN almacen de losa situado en la calle de la Victoria á cuadra y media de la plaza, sus efectos son de los del consumo diario; el que se interese por él, véase con el dueño en el mismo almacen entre los números 39 y 40. 3 p.

Hay de venta, recien venidos de Cadiz.

Catres y cujas de fierro, cerraduras francesas, balanzas, música para guitarra, piano y canto, cocinas económicas y otros utensilios de cocina, arpas del mejor gusto, lámparas. &c. Casa de COCHARD y MILLET, calle de la Reconquista No. 17. set 27 3p

AVISO.

EN la calle de la Victoria, media cuadra de la plaza, tienda de Iturriaga, No. 106, se venden 5 frascos sulfato de quinina superior á prueba, recientemente llegada de Europa; quien necesite de esta especie puede ocurrir, que se dará con equidad. s 21 3p

H los SS. tenderos y almaceneros.

EN casa de Jackson, Barker y Ca., calle calle de Chacabuco No. 53, hay una partida pequeña de lanillas lisas y asargadas, y una pequeña cantidad de cerveza inglesa blanca buena, á precios equitativos. sep 28.

VENTA,

DE unos galpones que están situados en la costa del rio de Barracas, su precio es sumamente acomodado, y puede ser útil aquel establecimiento para varios objetos de negocio. Ocúrrase al No. 17, calle de la Paz. s 28 3g

AVISO INTERESANTISIMO

GRAN Baratillo de peynetas de carey grandes y chicas, recien llegadas de Francia, en los cuartos del Sr. Bustillo, calle del Perú No. 28. Las Sras. que quieran aprovecharse de tan buena ocasion pueden darse priesa por que el vendedor se ausenta del país. set 20 1 m. p.

Barajas y Peincitas.

BARAJAS finas, recien desembarcadas, hay de venta en la calle de la Victoria, á media cuadra de la plaza, en la mercería que tiene por seña el AZ DE BASTOS.
Tambien hay peynetas grandes y chicas de talco, por mayor y menor. s 21 15p

Almidon de trigo superior,

HAY de venta en casa de THOMAS GOWLAND y Ca., No. 66, calle de la Reconquista.

BLACK KID GLOVES.

GENTLEMEN's black kid gloves on sale at No. 62 Calle de Cangallo. tfs.

SE VENDE,

UNA partida de CANILLAS, muy sanas y de primera calidad para embarcar, al precio de 25$ el millar. Véase para tratar en la calle de la Catedral No. 57, donde hay tambien velas de molde á precio sumamente barato. s 27 4p

PEYNETAS de CAREY,

POR MAYOR Y MENOR.

DE un nuevo surtido que han sacado los SS. Jauniau y Rousseaux, y tienen el honor de ofrecer á las damas de Buenos Ayres, en la calle de la Victoria No. 158, dos cuadras y media de la plaza para el campo, sobre mano izquierda, casa de Don Pedro Lezica. s 23 6p

RIFA
DE UN
Piano Ingles.

DE voces superiores, á peso la cédula. Se despachan los boetos en el Registro de muebles, No. 45 calle de Cangallo.

Rifa.

CON intervencion de la Policía, de un espejo tocador de cuerpo entero, con us respectivos adornos, avaluado en la cantidad de dos mil pesos moneda corriente.
Está depositado calle de la Victoria, media cuadra de la plaza sobre mano derecha, al lado de la confitería. s15 1mp

OJO
A LA
RIFA PUBLICA.

SE hace saber al público que la RIFA ya anunciada de una casa en Quilmes, tasada judicialmente en 7519$ 4 rs., está tan adelantada la suscripcion que solo falta como una tercia parte de su importe para verificar la rifa, y que probablemente se verificará en todo el mes de Octubre. El precio de cada cédula es DOS PESOS, y se venden en los parages siguientes—calle de la Reconquista No. 192, almacen de abasto frente á Sto. Domingo; en la Recoba Vieja, cuarto No. 8; calle de la Florida entrelos Nos. 27 y 29, almacen de loza; en la calle de la Biblioteca Nos. 39 y 41, almacen de los SS. Calderon y Hermanos; calle de la Esmeralda N. 33, almacen de loza en la esquina, una cuadra de San Miguel para el Rio, y en la venta de papel sellado. s 25 15p

AL PUBLICO.

HACE algun tiempo que tuve el disgusto de saber que la familia del finado coronel D. Manuel Dorrego, gobernador que fué de esta provincia, estaba presentada contra mí por que se les habia informado que en una conversacion que tuve en una tienda al cargo de D. Pedro Gonzalez, me habia producido de un modo injurioso contra su persona y reputacion, llamándole mulato, &c., y deseando satisfacerla me he acercado á ella con este objeto y ofrecido hacerla por la imprenta para destruir cualquiera impresion que pudiera haber dejado el rumor de este negocio, asegurando que no recuerdo haber proferido semejantes espresiones, y que en el caso que se me hubiesen escapado esas ú otras equivalentes en la agitacion de la broma en que tuve la conversacion en la tienda del Sr. Gonzalez, no fué ni pudo ser con ánimo premeditado de ofender su reputacion ni la de su familia: pues que al Sr. Dorrego lo he considerado siempre como un hombre honrado y de buen linage: en esta virtud he mirado con estimacion y respeto el enlace matrimonial de uno de sus sobrinos con una tia mia, cuya familia me es muy estimada. En ningun caso, pues, repito, he pensado ni pensaré en inferir tan grande injuria á ambas familias; lejos de eso, tengo el mayor placer en hacerles todo el honor que les es debido, y ruego al público quiera desechar toda especie que se me atribuya contraria á estos sentimientos.
BUENOS AYRES, Setiembre 16 de 1830.
s 27 3p PEDRO F. CORTINAS.

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 35, se ha recibido una gran partida de musica moderna, para todos los instrumentos.
s 25 6p

Sal de Cabo Verde,

HAY de venta á bordo, como 1000 fanegas. Ocúrrase á casa de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 66, donde existe la muestra. s 27 3s

Wants a Situation.

A YOUNG ENGLISHMAN *lately arrived, who understands something of the Spanish language, and who has been before a short time in a countinghouse in England: his chief object at present is to obtain a permanent situation where he could make himself useful. He can produce the most satisfactory reference. Apply at this office.* s 22 tfc.